

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 10 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se señala fecha para levantamiento de las actas previas a la ocupación en los expedientes de expropiación forzosa que se citan.*

La Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ordenó el 10 de febrero de 2021 la iniciación del siguiente expedientes de expropiación forzosa para la ejecución de las obras que se relacionan:

CLAVE	Fecha declaración de urgencia	DENOMINACIÓN
3-MA-2144	22 de abril de 2020	Carril bici de conexión entre la A-7052 y la A-7057 entre los pp.kk. 8+585 al 9+765 de la A-7052

A tenor de lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración de utilidad pública, necesidad de ocupación así como la de urgente ocupación están implícitas en la aprobación del proyecto que obra en el expediente, de 22 de abril de 2020.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relaciones que se unen a esta resolución como Anexos I para que comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indican, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse al terreno si fuese necesario.

En caso de ser varios propietarios, deberá el representante, interesado al que hayan designado, o destinatario figurante en primer término, comunicar al resto de los titulares la presente citación, en virtud de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y/o Notario, aportando los siguientes documentos:

- Nota Simple Registral actualizada.
- Documento Nacional de Identidad. En el supuesto de personas jurídicas, será preciso copia de la Escritura de constitución, así como documentación acreditativa del representante legal o apoderado/a en su caso y DNI de este.
- Poder de representación, en su caso.
- En caso de fallecimiento, además, testamento o declaración de herederos, aceptación de herencia y modelos 650 y 660 de liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos solo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Territorial de Fomento,

Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2 (29007 Málaga).

Se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015 y en el apartado 2.º del artículo 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

**A N E X O**

N.º ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	USO	SUPERFICIE EXPROPIADA	FECHA	HORA
1	6754405UF5665S	Urbapen, S.L.	Urbano sin edificar	75,353 m <sup>2</sup>	25/2/21	10:00
2	6654907UF5665S	Teresa Glaria Revuelto	NR agrios regadío	612,706 m <sup>2</sup>	25/2/21	10:30
3	6654901UF5665S	Beca Inmobiliaria, S.A.	Labor o labradío secano	700,625 m <sup>2</sup>	25/2/21	11:00
4	6155102UF5665N	Juan Arrabal Morales	Labor o labradío secano	662,230 m <sup>2</sup>	25/2/21	11:30

Málaga, 10 de febrero de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.